

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, DURANTE LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA LXXV CONFERENCIA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA

Señor Hans Stercken, Presidente del Consejo de la Unión Interparlamentaria;
distinguidos parlamentarios de los cinco continentes;
señoras y señores:

Para el pueblo y el gobierno de México es motivo de especial satisfacción que la Unión Interparlamentaria haya escogido esta ciudad para celebrar su LXXV Conferencia. La historia independiente de México registra una rica tradición parlamentaria. El Congreso de nuestra República ha sido factor principal en la definición de las instituciones del país, en la defensa de su soberanía, en el impulso de un sistema democrático y de libertades, en la promoción de un desarrollo comprometido con la justicia social y en la práctica permanente de la solidaridad, la cooperación y el respeto en las relaciones internacionales.

Por ello, los mexicanos estamos convencidos de la tarea trascendente de los parlamentos en la vida de las naciones y hoy, en un mundo interdependiente y complejo, confiamos también en que su influencia política y su fuerza moral habrán de estar al servicio de las mejores causas de la humanidad. México es escenario propicio para el encuentro de ustedes, señores parlamentarios. Reciban la bienvenida más cálida de los mexicanos.

Esta conferencia de la Unión Interparlamentaria es, al mismo tiempo, un acontecimiento político y una oportunidad invaluable. Lo primero, porque congrega a representantes de todas las regiones y, en buena medida, de pueblos con culturas distintas y con sistemas políticos y económicos diversos. Parlamentarios vinculados por propósitos afines que prueban que el diálogo en la diversidad es posible y que en el orbe subsiste un espíritu universal que nace de la voluntad de concordia y cooperación de la gran mayoría de los seres humanos.

Asimismo, este encuentro es oportunidad invaluable, porque expresa una voluntad de comunicación política, de intercambio de ideas e información. Revela, por lo mismo, una disposición a la búsqueda conjunta de respuestas a los acuciantes desafíos del presente.

Al igual que un parlamento debe representar, por definición, el mosaico social e ideológico de un pueblo, esta Unión Interparlamentaria es reflejo nítido de la rica pluralidad del mundo actual. En consecuencia, conferen-

cias como ésta ponen de manifiesto que la función parlamentaria puede constituir un importante vehículo de comprensión internacional.

Los parlamentos pueden contribuir constructivamente a la política exterior de sus naciones. A menudo enriquecen, moderan, legitiman y fortalecen la acción diplomática de sus gobiernos. Al propio tiempo, tienen la capacidad de promover la observancia de los valores que fundan la convivencia universal. La paz y la cooperación para el desarrollo vienen a ser, de esta manera, temas de la agenda cotidiana del parlamentarismo mundial.

Frente al difícil momento internacional que atravesamos, y como representantes de las aspiraciones genuinas de sus pueblos, la Unión Interparlamentaria puede contribuir de manera activa y decidida a detener el peligroso aumento de las tensiones políticas y militares, así como el profundo deterioro de la economía internacional.

Señores parlamentarios:

Son muchas y fundamentales las cuestiones internacionales que reclaman su contribución decidida.

Los parlamentos del mundo pueden alentar el entendimiento y la distensión internacionales. Es urgente que se entablen negociaciones genuinas para avanzar hacia un desarme nuclear universal y completo y detener la carrera de los armamentos convencionales. Hay que sumarse decididamente a las expresiones populares, en aumento en casi todos los países del mundo, en favor del desarme. Es urgente también asegurar la solución pacífica de los conflictos regionales, algunos de los cuales amenazan gravemente la paz mundial. Es un imperativo, asimismo, proceder a negociaciones que aborden en forma integral los graves problemas de la economía mundial; que reconozcan su interrelación y hagan de la interdependencia un factor de desarrollo equitativo y no de sujeción.

La inestabilidad social que avanza en muchos países debe ser detenida. Que no se dé lugar a mayor injusticia, intolerancia y marginaciones; que no se cierren las puertas al diálogo, porque todo ello deriva en frustración y violencia.

Los parlamentos deben promover el respeto al orden internacional. Es un deber moral y una necesidad política detener la violación sistemática de las normas del Derecho Internacional. Esta tarea es inaplazable, porque la política de fuerza está alcanzando dimensiones alarmantes, con graves riesgos para la estabilidad de las naciones y la vida civilizada.

Los parlamentos pueden contribuir al fortalecimiento de una sociedad plural de naciones. El pluralismo político es manifestación de libertad y democracia, y constituye una indiscutible fuerza para la estabilidad mundial. La Unión Interparlamentaria es, en sí misma, expresión de un mundo plural; muestra palmariamente de que la confrontación pacífica y constructiva de ideas es posible, así como la conciliación en favor de propósitos compartidos que lejos de limitar, fortalecen los mejores intereses de las naciones.

Los parlamentarios del mundo pueden influir decididamente para garantizar el respeto a la libre determinación de todos los pueblos. Los parlamentos traducen una voluntad nacional de organización política y un conjunto de valores propios de sus sociedades. Son, por ello, defensores naturales del derecho de cada nación a establecer un sistema propio en lo político, lo económico y lo social; un sistema acorde con su historia, su cultura y el proyecto de país que determine su propia experiencia y realidad. De ahí que los parlamentos deban convertirse en valladares infranqueables a las pretensiones externas de poder de cualquier signo.

Los parlamentos podrían actuar como impulsores de la solución pacífica de las controversias. Por definición, los parlamentos son, en el nivel nacional, foros de conciliación y negociación. En el ámbito externo, pueden ser también factores naturales de entendimiento para resolver divergencias y conflictos de manera pacífica.

Distinguidos parlamentarios:

Los desafíos de hoy exigen mayor imaginación y volun-

tad por parte de pueblos y gobiernos. Demandan abandonar numerosos cartabones y abrir nuevas formas de solución de los problemas. Los parlamentos pueden coadyuvar con los gobiernos a la apertura de nuevos caminos de convivencia productiva y armónica entre las naciones. Los pueblos en desarrollo han dado, repetidamente, muestras de iniciativa y buena fe. En América Latina, por ejemplo, en los últimos años se han establecido formas novedosas de concertación y solidaridad.

El Grupo de Contadora y el Consenso de Cartagena son expresión inequívoca de la búsqueda de soluciones propias, genuinas y constructivas, que responden al carácter e intereses legítimos de los pueblos de la región. También debemos reconocer que los tiempos recientes han sido testigos de esfuerzos prometedores de colaboración entre algunos países desarrollados y en desarrollo. El grupo sobre desarme, creado en Nueva Delhi hace poco más de un año, es ejemplo palmario de ello; reunió la inspiración y el compromiso inalterable de forjadores de la historia, como Indira Gandhi y Olof Palme, con la voluntad firme de seis gobiernos que están convencidos de interpretar las aspiraciones de paz de la mayoría de los hombres.

Distinguidos parlamentarios;

señoras y señores:

Me es muy grato, a nombre del pueblo y del gobierno de México, expresar a todos los gobiernos del mundo el agradecimiento de México por la colaboración y solidaridad demostrada por sus países hacia México con motivo de los trágicos acontecimientos del mes de septiembre pasado, y hoy, lunes 7 de abril de 1986, declaro formalmente inaugurada la LXXV Conferencia de la Unión Interparlamentaria.

Tlatelolco, D.F., 7 de abril de 1986.